

De la Titulación

Artículo 43° Existirá un Examen de Postítulo que se realizará una vez cursadas y aprobadas todas las asignaturas del Plan de Estudios. Esta instancia de evaluación mide los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos por el Residente durante todo su período formativo. Este examen será oral y/o escrito, se rendirá frente a una comisión examinadora y tendrá carácter aprobatorio o reprobatorio del Postítulo.

Artículo 44° El Examen de Postítulo deberá ser rendido al término del período de formación, durante el último mes. No obstante, existirá un plazo máximo de dos meses, después de concluido el Programa, para rendir dicha evaluación. Cualquier postergación del examen deberá contar con la aprobación del Comité Académico de la especialidad y será informado a la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina.

Artículo 45° La Comisión Evaluadora del Examen de Postítulo estará constituida por al menos tres docentes de la especialidad, pudiendo ser uno de ellos un invitado de una Escuela de Postgrado de otra Universidad. El Decano y el Director de Escuela de Postgrado podrán, en derecho, participar de la Comisión Evaluadora cuando lo estimen pertinente. La conducción del examen será asumida por el Director del Programa de Especialización en Pediatría General, o por quien él designe.

Artículo 46° El Examen de Postítulo se calificará con escala de uno (1,0) a siete (7,0). La nota mínima aprobatoria será cinco (5,0).

Artículo 47° Si el residente reprueba el Examen de Postítulo, tendrá la posibilidad de rendir un Examen de Postítulo de Repetición en un plazo posterior que fluctuará entre treinta y noventa días, a partir del Examen de Postítulo reprobado.

Artículo 48° En caso de reprobación por segunda vez el Examen de Postítulo, quedará en causal de eliminación académica en el programa. No obstante, tendrá derecho a elevar una solicitud de gracia al Vicerrector de Postgrados y Desarrollo Profesional, para rendir en

forma excepcional el examen por tercera vez. Si no aprueba en esta instancia, el Residente habrá reprobado su formación de especialista.

Artículo 49° La nota de titulación del Residente resultará de ponderar en un 70% la Nota Final de Egreso y en un 30% la Nota del Examen de Postítulo.

Descripción de actividad que se realiza en Titulación.

Modalidad Examen final Pediatría

El examen final del programa se realizará dentro de la última semana de la última rotación. El Comité Académico puede autorizar postergación del examen en casos debidamente fundados y la realización del examen no puede exceder de 4 semanas después de haber cursado todas las asignaturas del programa.

El examen tendrá dos partes:

1. Parte Práctica: Se lleva a cabo en dos días consecutivos en que sorteo le asignará un paciente de Pediatría general el primer día y un paciente de Subespecialidad (total subespecialidades a sortear = 10) en el segundo día. El examen será evaluado por cada docente de acuerdo a rúbrica pre establecida
2. Parte Teórica: El residente sorteará con un mes de antelación dos temas de subespecialidades pediátricas (total de temas a sortear = 61) y deberá presentar dichos temas ante comisión de tres docentes. Se evaluará de acuerdo

Para presentarse al examen, el residente deberá haber aprobado con nota 5 todas las asignaturas del programa, tener un trabajo de investigación aprobado y presentado a revista o congreso de la especialidad y tener un 100% de asistencia a las actividades prácticas del programa .

- Sorteos realizados en presencia de Director Postgrado Pediatría y Coordinador Programa Pediatría y de Residente que da Examen.

- Se sortea en Tómbola (APP Generador Aleatorio)
 - Para Día 1.- Sorteo Pediatría general y Examen práctico con un paciente
 - Para Día 2.- Sorteo Subespecialidad y examen práctico con un paciente
 - Para Día 3.- Presentación de 2 temas de pediatría / subespecialidades sorteados ante Comisión de mínimo 3 docentes.

Los temas serán evaluados en relación a :

- Nivel de resolución
- Cuando derivar
- Como derivar
- Cuando estudiar y manejo en APS y/o nivel terciario.

Se adjuntan Subespecialidades a sortear (10)

Se adjuntan Temas por Subespecialidades pediátricas que se sortean (61)